****

**¡Comparta su perspectiva sobre la situación de niñas y niños indígenas con las Expertas y Expertos Indígenas de las Naciones Unidas!**



**¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?**

La **Organización de las Naciones Unidas** (la «ONU») es una organización internacional fundada en 1945 y compuesta por casi todos los países del mundo.

La ONU tiene muchos Departamentos y Oficinas, incluyendo a la Oficina de Derechos Humanos **(OACNUDH)**, que trabaja para proteger y promover los derechos humanos en todo el mundo. OACNUDH trabaja con el **Mecanismo Experto de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

**¿Qué es el Mecanismo Experto sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas?**

El Mecanismo Experto, o MEDPI, es un grupo de 7 expertas y expertos de diferentes regiones del mundo, provistos por el **Consejo de Derechos Humanos** con experiencia y consejo sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Ayuda a los países a lograr los objetivos de las **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**.

 **¿Qué está sucediendo?**

Cada año, el MEDPI tiene una sesión durante la cual escucha a Pueblos Indígenas y a Estados, adopta reportes que ha escrito, sostiene varias reuniones, y decide acerca de su trabajo para el próximo año.

**Desde el 12 hasta el 16 de Julio**, el MEDPI tendrá su sesión en línea. Uno de los principales temas de la sesión será el de los Derechos de las Niñas y Niños Indígenas. El tema fue escogido porque el MEDPI actualmente trabaja en un informe acerca de los derechos de niñas y niños indígenas. Habrá Reuniones Regionales para diferentes partes del mundo. Los participantes podrán compartir su pensamiento acerca de los borradores de los informes. Luego de la sesión, el MEDPI finalizará los informes y los presentará ante el Consejo de Derechos Humanos en septiembre. Para preparar este informe, **¡MEDPI solicita su perspectiva!**

**¿Por qué participar, y quién puede participar?**

Los pueblos Indígenas, incluyendo Niñas y Niños, y los Estados (países) pueden remitir por escrito las intervenciones que gustarían hacer durante la Reunión Regional relativa a su país. Las intervenciones **no deben exceder de 3 minutos**. Si su intervención es seleccionada, podrá hacerla durante la Reunión Regional relativa a su país.

Puede enviar sus ideas al MEDPI para ayudar a asegurar que le escuchen directamente *a usted* acerca de la situación de niñas y niños indígenas, y qué piensa acerca del borrador de reporte acerca de niños y niñas indígenas. Ayudando a lograr que este informe se enfoque en los temas y recomendaciones más urgentes para niñas, niños y adolescentes, podrá luego hacer uso del informe para reclamar cambios y acciones positivas en sus comunidades y países.

Toda persona puede enviar sus perspectivas al MEDPI/OACNUDH. Muchas organizaciones enviarán las suyas, y ¡el MEDPI está especialmente interesado en escuchar directamente a niñas, niños y adolescentes indígenas!

****

**¿Cómo participar? ¿Cuándo?**

Envíe su intervención por correo electrónico a: **expertmechanism@ohchr.org** **a más tardar el 25 de junio de 2021.**

Si su intervención es escogida, se le invitará a hacerla durante la Reunión Regional del MEDPI para su región:

**África y América del Norte: Lunes, 12 de Julio.
Asia, el Pacífico, el Ártico, Europa Central y Europa Oriental, la Federación Rusa, Asia Central y Transcaucasia: Martes, 13 de Julio.**

**América Central, América del Sur y el Caribe: Miércoles, 14 de Julio.**

**¿Qué debe incluir en su intervención?**

MEDPI quiere saber acerca de la situación de niñas y niños indígenas, qué desafíos enfrentan, y cuáles son sus más importantes intereses. Algunos de los temas del reporte, sobre los que podría hablar son:

* Educación.
* Servicios de salud, agua, vivienda.
* El medioambiente.
* Territorios y comunidades indígenas.
* Cultura y lenguas indígenas.
* Problemas que afectan a las niñas indígenas.

Pero el MEDPI quiere escuchar lo que usted tenga que decir, de manera que puede hablar acerca de lo que usted considere que es más importante para las niñas y niños indígenas.

Para decidir cuáles intervenciones escoger, el MEDPI considerará:

* Si se enfoca en los derechos de niñas y niños indígenas.
* Si quien habla representa la voz de varias niñas y niños.
* Si la intervención fue remitida a tiempo.
* Si la intervención se ajusta al máximo de 3 minutos.

**Por seguridad**

* No compartiremos ninguna información que usted nos envíe con nadie más, ni sus datos personales o de contacto. Será usada *solamente* para el reporte sobre este tema.
* Por favor, no incluya su apellido en ninguna comunicación; basta con su primer nombre. Esto nos ayuda a proteger su derecho a la privacidad.
* Si usted siente que se arriesga enviando sus perspectivas al MEDPI/OACNUDH, o hablando en la sesión, puede ponerse en contacto con Allison o con Child Rights Connect (sus detalles de contacto abajo) o compartir sus preocupaciones (junto con este anuncio) con cualquier adulto de su confianza.

**¿Tiene alguna pregunta?**

Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en contactar a la Sra. Allison Thomas-McPhee.

 Su correo electrónico es: athomas-mcphee@ohchr.org

Puede también contactar a Child Rights Connect a la dirección: gracia@childrightsconnect.org

*Imágenes de:* [*European Disability Forum*](http://www.edf-feph.org/)